

FORMULARIO DE SOLICITUD DE TRASLADO DE CUENTA DE PAGO:

INFORMACIÓN GENERAL

Mediante la cumplimentación y firma del presente formulario, el/los titular/es de la cuenta de pago a continuación indicada solicitan a Volkswagen Bank su traslado gratuito a/dentro de esta entidad.

Cuenta de pago objeto de traslado:	
Titular/es:	
Fecha de ejecución del traslado[1]:	
Órdenes permanentes de transferencia:	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Órdenes de domiciliación de adeudos:	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Transferencias entrantes periódicas:	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Transferencia del saldo remanente de la cuenta objeto de traslado:	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Cancelación de la cuenta objeto de traslado, y de los medios de pago, productos y servicios asociados:	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Condiciones para la ejecución del traslado:	
Cuenta de pago en Volkswagen Bank:	

^[1] No inferior a 12 días hábiles a contar desde la fecha de recepción del presente formulario.

El servicio de traslado de la cuenta de pago, será iniciado por Volkswagen Bank como proveedor receptor a petición expresa del/de los titular/es de la cuenta de pago objeto de traslado, quienes cumplimentarán, firmarán y entregarán a Volkswagen Bank el presente formulario de solicitud, y en caso de que no tuvieran cuenta de pago en Volkswagen Bank, procederán a su contratación.

FASES DEL PROCESO DE TRASLADO DE CUENTA Y FUNCIONES DE LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS DE PAGO (VOLKSWAGEN BANK Y PROVEEDOR TRANSMISOR)

I.- PRIMERA FASE

En el plazo de 2 días hábiles a contar desde la recepción por Volkswagen Bank del presente formulario de solicitud de traslado, éste solicitará al proveedor transmisor que lleve a cabo las siguientes acciones, de acuerdo con las indicaciones del/de los titular/es (Cliente):

1. La transmisión a Volkswagen Bank, y al Cliente cuando éste lo hubiera solicitado, de un listado y el detalle de: (i) las órdenes permanentes de transferencia existentes, (ii) de la información disponible sobre las órdenes de domiciliación de adeudos, (ii) las transferencias entrantes periódicas; y, (iv) los adeudos domiciliados ejecutados en los 13 meses precedentes.
2. En la fecha de ejecución indicada: (i) si el proveedor transmisor no dispusiera de un sistema automático de reenvío de transferencias entrantes y adeudos domiciliados, el cese de su aceptación, debiendo informar a los ordenantes y a los beneficiarios del motivo por el que no acepta el pago; (ii) la cancelación de las órdenes permanentes. Si el cliente así lo solicita (i) la transferencia del saldo acreedor remanente a la cuenta del Cliente en Volkswagen Bank; y, (ii) el cierre de la cuenta de pago objeto de traslado, siempre y cuando el Cliente no tuviera obligaciones pendientes con cargo a la misma, así como los medios de pago, productos y servicios asociados a ésta, una vez completado el proceso de traslado. El proveedor transmisor informará inmediatamente al Cliente cuando las obligaciones pendientes impidan el cierre de la cuenta.

II.- SEGUNDA FASE

El proveedor transmisor llevará a cabo las acciones solicitadas por Volkswagen Bank en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles.

III.- TERCERA FASE

Recibida por Volkswagen Bank la información solicitada, tendrá un plazo de cinco (5) días hábiles para realizar las siguientes acciones, siempre que la información facilitada por el proveedor transmisor se lo permita:

1. Establecer las órdenes permanentes de transferencia solicitadas y ejecutarlas a partir de la fecha de ejecución indicada.
2. Realizar los preparativos necesarios para aceptar los adeudos domiciliados a partir de dicha fecha.
3. Informar al Cliente sobre su derecho para instruir a Volkswagen Bank respecto a los adeudos domiciliados: (i) limitando su cobro por importe, periodicidad o ambos; y, (ii) bloqueando o autorizando los expresamente indicados.
4. Informar a los ordenantes de las transferencias entrantes y a los beneficiarios de los adeudos domiciliados, de los datos de la cuenta del Cliente en Volkswagen Bank, enviándoles una copia del presente formulario de solicitud. Cuando Volkswagen Bank no dispusiera de esta información, se la pedirá al Cliente o al proveedor transmisor. No obstante lo anterior, cuando el Cliente decida proporcionar él mismo dicha información, Volkswagen Bank le facilitará modelos de carta.

Una vez los beneficiarios reciban la información anterior, deberán realizar las gestiones necesarias para asentar el cambio de la cuenta de pago, no siendo Volkswagen Bank responsable de los perjuicios derivados del retraso o la falta de realización de estas gestiones, ni, en particular, del mantenimiento del adeudo en la cuenta objeto de traslado. En todo caso el Cliente podrá reclamar al beneficiario los gastos o comisiones que se le pudieran cobrar como consecuencia del incumplimiento de las anteriores obligaciones.

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Volkswagen Bank pone a disposición del Cliente un Servicio de Atención al Cliente ("SAC") para la gestión de las quejas y reclamaciones, y cuyos datos de contacto son: Avenida de Bruselas, nº 34, 28108 Alcobendas (Madrid), Tf: 91 427 99 06, email: atención.clientevwbank@vwfs.com.

En caso de disconformidad con la resolución del SAC, o transcurridos los plazos legalmente establecidos sin obtener contestación, el Cliente podrá dirigirse al Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, Calle Alcalá, 48, 28014 Madrid, siendo imprescindible haber presentado previamente la reclamación ante el SAC.

En Alcobendas, a de de 20...

Fdo. El/los Titular/es